

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 10

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

MARTES, 14 DE FEBRERO DE 1893

El Sr. Dupanloup y el Concilio.

Remover las cenizas de un muerto ilustre y buscar entre ellas miserias inseparables de nuestra deficiencia innata, no es labor muy recomendable que digamos; pero la zar á la publicidad acusaciones contra quien no puede defenderse, y velar las pruebas con insinuaciones vagas que nada explican, es propio sólo de la pasión que oscurece el juicio. Sugiérenos esta reflexión la conducta de la revista *Etudes religieuses*, que al examinar el papel desempeñado por el Sr. Dupanloup en el Concilio Vaticano, copia un texto y le pone un comentario, merecedores de rectificación.

El texto es de una carta del señor Obispo de Angers al Sr. Obispo de Strasbourg, que dice así: "Está probado hoy que ciertos obispos de la minoría rogaron al gobierno que retirase las tropas y aún el embajador, en el caso que fuera definida la infalibilidad. Nada importa que lo niegue el *Constitutionnel*. Tenemos aquí cartas de diputados católicos á quienes se lo ha dicho positivamente Mr. Emilio Ollivier. Ud. comprende hasta qué punto se haya indignado el mundo con semejante infamia. Esperamos que el caso esté bien probado, y lo estará, para protestar contra semejante conducta". Hasta aquí el texto, desenterrado después de más de veintidos años por la mencionada revista, sin aducir las pruebas que en tan lejana fecha se esperaban para formular la anunciada protesta.

El comentario que le pone la revista reza lo siguiente: "Estas últimas líneas aluden á la apelación directa que los Sres. Darboy y Dupanloup, vencidos en el terreno teológico, dirigieron al emperador y al poder civil contra el Concilio. Algunas de estas cartas, cuyo contenido y existencia se sospechaba entonces vagamente, fueron publicadas, y pesarán como losa de plomo sobre la memoria de los dos prelados; y pulifícan desgraciadamente estas palabras

que el Sr. Freppel trazaba de corrido en su cartera, algún tiempo después de su llegada á Roma: Los fariseos y los escribas se hacen cesaristas contra Jesucristo; nuestros obispos de la oposición se hacen bonapartistas contra el Papa."

No es culpa de quien escribe estas líneas si nuestro público se entera de semejantes miserias, que otros le han presentado ya. Se trata del Sr. Darboy, que fué asesinado por la *Commune* en odio á la fé, y del Sr. Dupanloup, á quien llamó Pio IX el *primer defensor del poder temporal*, y que protestó con la energía, que le era propia, contra la evacuación de las tropas francesas de Roma; y en confirmación del cargo grave que se le imputa se citan cartas primero vagamente sospechadas y después publicadas. Cuándo, ni quién publicó estas cartas, no se dice; y, sin embargo, convendría saberlo.

El Sr. Daru, ministro de Estado en aquella época, y amigo del Sr. Dupanloup, afirma que durante el Concilio el Obispo de Orleans no le escribió ni una sola vez. El Sr. Lagrange, hoy Obispo de Chartres, y biógrafo del Sr. Dupanloup, registró todos los documentos diplomáticos referentes al Concilio, que se hallan en el ministerio de Estado, donde encontró, en efecto, una comunicación confidencial del embajador Banneville, Febrero 1870, en la cual afirma que amenazó á Dupanloup con sacar las tropas de Roma si se definía la infalibilidad, y que el Prelado le había contestado: "Entonces lo olvidaremos todo, para colocarnos los primeros al lado del Papa." Hasta ahora no aparece la complicidad del Sr. Dupanloup en la medida desastrosa tomada por Napoleón. La conducta del Sr. Obispo de Orleans es todo lo contrario á cuanto afirma la revista *Etudes*.

El único argumento de esta revista que resta en pié, aunque vagamente expresado, ya que el mismo Sr. Obispo de Angers no lo estimaba terminante, es el testimonio del señor Ollivier, citado, á lo que se dice, por algunos diputados católicos. Pues bien, el Sr. Ollivier se ha apresurado á declarar: *Que ningún obispo de la minoría, y menos que otros el señor Dupanloup, habían reclamado la evacuación del territorio pontificio.*

Ante las anteriores rectificaciones extractadas del *Correspondant*, no le quedaba al removedor de las cenizas del Sr. Dupanloup otro camino que el de probar sus asertos, si no se conformaba con el calificativo de calumniador, que se le había arrojado al rostro; ó el de rectificar noblemente, cual debe hacerlo cualquiera que mancilla la fama del prójimo; ó por lo menos el de retirarse con disimulo por el foro, ya que el primer camino se le presentaba cerrado, y para tomar el segundo no se sentía con bastante humildad. Porque es indudable que el articulista de los *Etudes* afirmó dos cosas gravísimas: 1.^a Que había cartas publicadas para probar que Dupanloup, vencido en el terreno teológico, había acudido al poder civil pidiendo la evacuación de Roma; segunda: Que Emilio Ollivier daba testimonio del citado hecho.

En este terreno concreto se ha formulado la acusación calumniosa contra la fama de ilustres prelados, y no vale promover cuestiones accidentales para sacarla de quicio. ¿Dónde están esas cartas, antes sospechadas, hoy públicas que pesan como losas de plomo sobre la memoria de esos Obispos? No se presentan, no se presentarán, porque no existen. ¿Dónde los diputados católicos que deponían con el testimonio de Ollivier? Este señor los desmiente, y ellos callan. El articulista queda en malísimo lugar, sin que basten á levantarle los testimonios extrínsecos que se invocan á su favor. Necesitamos pruebas, y sobre todo las pruebas prometidas, no adhesiones, que nada significan.

Y el articulista de los *Etudes*, con gran descontento de los religiosos de su corporación, que manifestaron al *Correspondant* su reprobación formal de la conducta de su cofrade, ni aduce las pruebas, que se le piden, ni se retracta; ni siquiera se retira por el foro. Escribió un mamotreto de argucias, que en vano ha tratado de retirar, porque está ya en lugar seguro, para utilizarlo si llega el caso, en el cual afirma, entre otras lindezas, que Ollivier solo niega que Dupanloup, le haya escrito oficialmente para la evacuación de Roma. Esto ya no es argüir, ni defenderse, ni nada. Ollivier no hace distinción: su negación es absoluta, como ha podido verse más arri-

ba, y acudir á semejantes subterfugios es declararse vencido.

Hemos pergeñado las anteriores líneas, porque la historia es historia, y para que vea *La Victoria de la Cruz*, que sirvió al público el plato anterior, tan en armonía con sus aficiones, que no es envidiable esa libertad con que escriben los católicos franceses. Por lo demás, vindicada la memoria de los ilustres Prelados, no entraremos en más discusiones, ni responderemos á réplicas, si antes no se prueban los dos asertos, en que descansa la calumnia, y que nosotros rotundamente negamos.

Más habría que rectificar aún en el substancioso recorte, ó lo que sea, de *La Victoria de la Cruz*, pero es secundario, y de escasa importancia, ante lo que allí se llama *infamias*, y lo son ciertamente, pero en sentido contrario del que les da el colega.

Una palabra más. El Sr. Dupanloup tenía voz y voto en el Concilio, y podía exponer en él sus creencias y sus convicciones sobre una materia entonces discutible, y podía además presagiar males que temía, y que de hecho vinieron sobre la Iglesia; ésta asistida por el Espíritu Santo, desestimó las razones del ilustre Obispo de Orleans, y cumplió con su deber de definir la infalibilidad del Romano Pontífice, sin preocuparse por los males temporales que se le anunciaban. Todos los católicos, y entre ellos el señor Dupanloup, aceptamos sumisos el fallo de la Iglesia, como bueno y oportuno; pero repetimos, antes del fallo, el Sr. Dupanloup ejercitaba un derecho; los que no ejercitaban derecho alguno, ni tenían voz ni voto en el Concilio, eran los publicistas que se ensañaban contra la minoría del Concilio, y tan discreta y enérgicamente fueron fustigados por un sacerdote español, quien por ese y otros escritos recibió la púrpura sagrada, y es hoy ornamento del Colegio Cardenalicio.

Y basta.

Pequeñeces.

Los fusionistas toman cuanto decimos, al pie de la letra.

No se paran en barras.

Era tal su convencimiento de que estábamos muertos, que andaban buscando enterrados.

Y, es claro, lo encontraron enseñada.

D. Félix Suárez Inclán se prestó gustoso á desempeñar el oficio.

Pero había una dificultad para inhumarnos.

¡Los fusionistas no tienen suelo bastante para enterrar á los mestizos de Asturias!

Cuando trataban de arrojarnos al mar ó poner nuestro cadáver en el Aramo, para que fuésemos pasto de las aves, notaron que aun alentábamos.

El susto que recibieron fué morrocotudo.

¡Miren ustedes que encontrarse con un *cadáver vivo!*

Es para echar á correr.

Pero nosotros ¡pobres de nosotros! que tenemos muchas ganas de que los fusionistas acaben de matarnos, nos levantamos y dijimos:

—¡Ea, señores liberales! Vamos á colocarnos boca abajo. Acérquense y no teman. Mátennos de una vez con todas las reglas del arte.... Pero asegúrense bien de que estamos muertos; porque si así no lo hacen, podemos darles á ustedes un disgusto el día 5 de Marzo, y, francamente, quisiéramos evitárselo.

Le tomaron tan al pie de la letra, que, ya lo ven ustedes, nos cosen el cuerpo á puñaladas.

Están dejando cesantes á todos los carteros.

Y de esta matanza no queda un peatón para contarlo.

¡Basta, basta, basta!

Ahora no nos hacemos los muertos.

Lo estamos real y efectivamente.

Si andamos por estos mundos fusionistas es con permiso del enterrador.

Es decir, con permiso de D. Félix Suárez Inclán.

Y á propósito.

Nos tiene el ex-candidato por Luarca muy resentidos con él.

¿A quién se le ocurre, no habernos dado cuenta de su fallecimiento?

Nosotros le hemos comunicado el nuestro, y el muy ingrato no ha querido correspondernos.

Eso no se hace.

Pero su falta de galantería no impide que hagamos á nuestros lectores sabedores de la noticia.

El Sr. Suárez Inclán, que tan brillante papel representó en la política asturiana, y que se desayunaba con carne de mestizo, almorzaba á un conservador y cenaba á un pidallino, se ha retirado á la vida privada.

O lo que es lo mismo, ha pasado á mejor vida.

O lo que es igual, se ha quedado con la *Funeraria*.

¡Tan joven y tan desgraciado!

Hojas del árbol caídas
Jugete del viento son.
Las ilusiones perdidas,
¡Ay! son hojas deprendidas
Del árbol del corazón.

Después de haber sido apuntador del sainete representado por el señor Rubiera, se retira por el foro.

Después de arreglar varios distritos á la medida de los candidatos, se queda desnudo en medio de la calle.
¡El mejor bailarín sin castañuelas!

Sin embargo, no se afija el señor Suárez Inclán.

Cae bien acompañado.

¡Oh fuerza del sino!

Nosotros, á quienes usted quiso tragarse, somos hoy los que le acompañamos en su suerte.

Morimos juntos.

Los cuervos que usted crió son los que le sacan los ojos y nos degüellan á nosotros.

Usted que iba á ser nuestro enterrador se enterrará ahora con estos malaventurados mestizos

Pero usted ya no se levantará hasta el día del juicio por la tarde.

Y nosotros resucitaremos, Dios mediante, el día 5 de Marzo.

Récipe.

¡Sr. Gobernador, Sr. Gobernador!

¡Por la Pilarica!

Dicen que es usted aragonés; pero no o parece.

A usted le hacen cambiar de idea á todas horas sus amigos políticos, verdugos de su privilegiada inteligencia que le tienen secuestrado el seso.

¡Pobre señor!

¡Cuánto más valía en su cátedra de Medicina!

Sus discípulos la apreciaban, le buscaban los dolientes, le agasajaban todos.

En Oviedo no da gusto á nadie.

Los fusionistas le enseñan hasta á lavarse y el verdadero paciente es él que tiene que aguantar las riñas de los jefes liberales, como un niño de primeras letras.

Ya puede decir lo de Sancho, el otro gobernador:

Si buena insula me dan, buenos azotes me desta.

El Sr. Fernández de la Vega sabrá mushi anatomía y algo de equitación.

¡Líbrenos Dios de poner en duda su ciencia!

Pero lo que os de leyes está tan enterado como nosotros de herrar moscas.

No sabe por dónde entra, ni por dónde sale.

En virtud del acuerdo del Ministro de la Gobernación, los concejales suspensos debían volver á sus cargos.

Y la ley municipal dice que es preci o darles posesión inmediatamente.

Pues bien; los concejales de Ribadesella se presentaron en las casas consistoriales á tomar posesión en virtud de orden del Gobernador, y los interinos les dijeron que consultarían el caso con el Sr. Fernández de la Vega.

Los concejales suspensos de Noreña también se presentaron á tomar posesión, y también el Sr. Cuesta tenía que consultar con el Gobernador.

Los de Navia hicieron lo mismo y se les dió idéntica contestación.

Los de Infiesto han reclamado sus cargos y también se interpuso la famosa consulta.

A los de Morcín les pasó dos cuartos de lo mismo.

Y así sucesivamente.

Por supuesto, que hay actas notariales en que consta la negativa.

Y los interinos serán entregados á los Tribunales, por prolongación de funciones. ¡No faltaba más!

Esto de la consulta trae su cola.

El Sr. Gobernador opina que la ley municipal está mal redactada y que no debe darse posesión á los suspensos inmediatamente, sino en el término de ocho días.

El día menos pensado se arranca el señor Fernán lez de la Vega con un libro acer a de espíritu de las leyes.

¡Adios, Montesquieu!

¿Dónde habrá aprendido estas teorías el Sr. Gobernador?

Sin duda ha pensado el hombre, tan fino él, tan estiradito él y tan manso cordero él, que los asturianos somos bobos y que van á venir los aragoneses á meternos los dedos por los ojos.

En cuestiones de derecho no le reconocemos competencia más que en lo concerniente á derechos pasivos.

En lo demás está á la cuarta pregunta.

* *

La ley de D. Salustiano es la ley del embudo.

Mientras impone multas, amenaza y pide la dimisión á los Ayuntamientos conservadores, transige con escándalos como los que ocurren en Muros.

He aquí el telegrama que recibimos anteayer, cuando había salido ya el número del día:

*Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

*Muros, 12, (á las 11,30 m.)

*Este Ayuntamiento no ha podido celebrar sesión para la declaración de sol-

*dados, por no ser hábiles más que dos concejales.

*El pueblo reunido en las casas consistoriales protesta, levantándose acta

notarial.

¿Qué le parece de esto al Sr. Fernández de la Vega?

¿Pueden seguir así las cosas?

¿Puede haber un gobernador que por miedo á un cacique consienta que la administración municipal esté abandonada y que haya concejos, como el de Muros, sin Ayuntamiento?

Y puede ser que á eso lo llame D. Salustiano hacer política.

Otro sí.

En el Ayuntamiento de Ribera de Arriba, se verifica la clasificación y declaración de soldados, sin mayoría de concejales, contra lo que terminantemente dispone la ley.

Al parecer, el Alcalde ha nombrado por sí y ante sí, un Secretario, y los ediles quieren nombrar á otro.

Y por estas disputas de familia, se está faltando á la ley de una manera descarada.

¿No sabe nada de esto el Sr. Fernández de la Vega?

CAPÍTULO DE JUECES.

Esto no debiera ser capítulo, sino un libro en folio; que para tanto hay materia en la campaña electoral de los fusionistas.

Son tantas las denuncias y quejas que á nuestra redacción llegan, que es imposible publicarlas en pocos días.

Dios mediante, ya las iremos haciendo todas públicas poco á poco, para escarmiento de pícaros.

Ayer se nos dijo que se trataba de ejercer presión sobre el Sr. Juez de Instrucción de Infiesto para que procesase aquel Ayuntamiento.

¿Como si aquel Juez no supiera cumplir con su deber!

Pero ¿quién es el que va á ejercer coacción sobre el Sr. Juez de Infiesto?

Conviendría saberlo y hemos de averiguarlo, para poner en la picota á quienes tratan de torcer la vara de la Justicia.

Parece que alguien ha preguntado al Sr. Juez de Instrucción de Castropol si se hallaba comprendido en alguna de las incompatibilidades que determina el Real Decreto de 25 de Agosto de 1885 y Reales órdenes de 14 de Febrero y 3 de Septiembre de 1889.

¿Por qué no se ha hecho la misma pregunta al Juez de Pravia, que es de Tapia, y que ha sido nombrado últimamente por el Sr. Montero Ríos?

Además, la pregunta revela una supina ignorancia.

Porque el Real Decreto de 16 de Julio de 1892 sólo dejó subsistentes las incompatibilidades que menciona el artículo 117 de la ley orgánica y 29 de la adicional.

Luago los Jueces pueden ejercer jurisdicción dentro de su provincia.

Ahí están el de Pravia y el de Cangas de Onís que no nos dejarán por embusteros.

Por cierto que el Juez de Pravia se ha salido con la suya y ha llevado al Juzgado á los concejales de Grado, conducidos por la Guardia civil.

Y eso que no estaban presos, ni se había decretado su prisión.

¿Desde cuándo se llevan conducidas por la Guardia civil á las personas llamadas á declarar?

¿Si será enérgico el Sr. Rodríguez!

¡PAPAM HABEMUS!

La presencia de D. Eduardo Marina, en Vega de Ribadeo, y el simple anuncio de que *mandaría una talega* para hacer las elecciones—más lo último que lo primero,—despertó en algunos la idea de lanzarse á la vida pública, y en otros, la de emprender nuevos derroteros en busca de mejor suerte. Con tal motivo no faltó quien,—oficiando de portugués una vez más,—concebido y quiso llevar á la práctica una... idea parecida—aunque sólo por el forro,—á las que realizan los grandes *hombres*; esto es, se pretendió organizar algo así como un poco de partido ó cualquiera cosa que, permitiéndoles cogerse á la bandera liberal—hoy que está en el poder el Sr. Sagasta, y mañana á la de cualquiera que mande—les pusiera en condiciones de dar rienda suelta á sus mal reprimidas pasiones.

Reuniéronse con tal motivo los *notables* y algunos pacíficos y laboriosos vecinos que, sin saber de qué se trataba, se dignaron dispensarles la honra de asistir á una reunión para la que habían sido citados por orden del alcalde interino. Después de las frases de reglamento, "todo por y para la patria," bien pronto enseñaron la oreja algunos de los congregados, y advertidos—la mayoría—de que se trataba, ni más ni menos, que de realizar un acto de ingratitud hacia el Sr. Carvajal, se inició el desfile por algunos, y despreciándose otros con la elocuencia del silencio, manifestaron los más que un deber de gratitud les aconsejaba apoyar al candidato de oposición, por haberse distinguido con sus gestiones en favor del distrito entre los representantes que tuvo en Cortes hasta la fecha.

Nada, pues, resultó de lo que se deseaba, pero como era preciso poder decir que aquél no había sido un congreso de ratones, se impuso la necesidad de acordar algo, y... ¡paquí del parto de los montes! Se acordaron muchas cosas que, por lo que pudieran afectar á las naciones vecinas no se dieron á la publicidad. Y la nota oficiosa entregada por *Peguyo* á los vecinos,—cuyo título era el que encabeza estas líneas—les enteraba de una cosa que nadie esperaba ni necesitaba saber, esto es, que D. Federico Arango y Borja—bajo la tutela de un médico y del superior jerárquico del sacerdotán que firmó la denuncia—había sido elevado á jefe de la *talega*, digo, de la política de Marina, en Vega de Ribadeo.

Dicen que el tal D. Federico hará más prosélitos curtiendo pieles que como político. La industria curtidora y lo que á su alrededor vegeta le roban su actividad, llegando á asagurar los bien enterados que, siempre sujeto á la misma tutela, no se dará momento de reposo hasta que encaentre quien *le curta la suya*, sin que sea á palos.

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

Extranjero.

Paris, 12.—Escasa animación se advierte en nuestro mercado de cereales. Los precios se mantienen difícilmente sobre los trigos, y las operaciones realizadas han sido insignificantes.

El movimiento de importación ha sido mucho mayor que en la semana anterior.

En el puerto de Marsella han desembarcado 88.624 quintales. Las ventas de la semana han ascendido á 53.200.

Las importaciones en Burdeos han sido de 28.000 quintales, existiendo en depósito para la venta 71.800 quintales.

En dicha plaza se paga el trigo del país á 17,75 francos los 80 kilos.

En Nantes se han hecho algunas ven-

tas, variando de 20-50 á 21 francos los trigos indígenas los 100 kilos. En trigos extranjeros las transacciones han sido nulas.

Las noticias recibidas de los mercados americanos indican el temor de que el deshielo pueda perjudicar grandemente la cosecha próxima.

Los mercados ingleses no acusan novedad.

De Rusia las noticias son lisonjeras, pues se espera que la próxima cosecha excederá en mucho á la del año anterior.

Paris, 12.—Cuando la política francesa creía haber descubierto el paradero del famoso Artón, resulta que se ha perdido la pista de éste.

Hay motivos para creer que el célebre aventurero ha permanecido oculto en París muchos días.

Fabra.

Carta de Madrid.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 12 de Febrero de 1893.

A medida que las elecciones se acercan puede formarse juicio más exacto de lo que ha de ser la próxima lucha electoral, en la que el Gobierno ha de sufrir una derrota moral y material.

Por telégrafo anticipé noticias de lo ocurrido en el *meeting* de la Juventud republicana, celebrado en el teatro Martín, y aunque los periódicos ministeriales quitaban importancia al motín con que aquél acabó, la tuvo en realidad, aunque sólo sea porque estos sucesos dan valor y energía á aquellos que los promueven.

Esto, unido á la celebración de la fecha de ayer, hace que los republicanos hayan á la lucha, llenos de una fuerza que han adquirido en dos meses que lleva en el poder el partido liberal.

Así es que tanto en Madrid como en provincias, los liberales serán derrotados por los republicanos. El partido conservador ve esto con tristeza y se ve en una comprometida situación, porque su patriotismo le obliga á no hacer mayor la derrota de otro partido monárquico y sus deberes de partido le ponen en la obligación de combatir al partido liberal.

Esta será causa de que no despleguemos en toda España nuestras fuerzas y saquemos menos diputados de los que realmente podremos obtener en lucha legal.

Lo que ocurrirá es que esta lucha será un mito.

Las coacciones é ilegalidades son el único ambiente que respiramos y la única fuerza con que el partido liberal cuenta para la lucha.

En Asturias tienen Uds. prueba evidente de la verdad de esto. Son en España muchos los Alcaldes que, como el de Navia, no complimentan la R. O. del Ministro de la Gobernación y el dictamen del Consejo de Estado, mandando reponer aquel Ayuntamiento.

De otro género de ilegalidades tienen prueba los asturianos, que consiste en presentar denuncias al Juzgado contra los Ayuntamientos. Tal ocurrió en el Juzgado de Tineo, contra el Ayuntamiento repuesto hace días, de Lzorca.

Presumo que, como ocurrirá con otros de España, serán encausados los Ayuntamientos la víspera de las elecciones, como aconteció en la anterior época sagastina.

A esto se opone Moret, diciendo que tales cosas no ocurren en ningún país civilizado.

¿Y Montero Ríos?

Al cerrar esta carta entra en el Salón de Conferencias de los Diputados, el candidato ministerial por el distrito de Luarca, don Ventura Olaverrieta, el cual da lectura a un telegrama que esta tarde ha recibido de Navia, en el cual se le dice, que el Sr. Vallina, no da posesión al Ayuntamiento de aquel pueblo.

El pretexto, lo funda según el Sr. Olaverrieta, en que consultó con el Gobernador de Oviedo, y esta autoridad no contestó al exdiputado provincial.

Me dice D. Ventura, que conferenció con los Ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, dándole ambos seguridades de que el Gobierno permanecerá neutral en la lucha electoral que se entable en el distrito de Luarca, para lo cual está avisado el Gobernador civil de Oviedo.

También se asegura en los círculos políticos que no se procesarán ayuntamientos durante el período electoral, y que pasado este, será relevado el Gobernador civil de Oviedo.

Sin más asuntos de que tratar, se despide su afino amigo y compañero

Adolfo.

Sección provincial.

El mal tiempo, lluvioso y frío, que reinó durante el domingo, lunes y martes últimos, hizo que la conocida feria de Santa Dorotea, en Balmori (Llanes), no estuviera todo lo concurrida que era de esperar y en la cual confiaban muchos labradores para, con el producto de la venta de reses, cubrir sus compromisos de arriendo. Sin embargo y particularmente el martes no dejaron de presentarse buen número de cabezas de ganado vacuno y caballar, realizándose bastantes transacciones.

Los precios del vacuno eran exorbitantes y no obstante eran muchas las demandas. El caballar, también muy solicitado y caro, tuvo buena salida. El ferrial intransitable, pues no se podía dar un solo paso sin hundirse en el lodo.

Según dice El Oriente de Asturias, aunque muy benigno, son muchísimos los casos de trancazo que hay en Llanes, y pocas son las casas en donde no hay algún atacado, y bastantes en donde lo están familias enteras.

En la Sección de Fomento de esta provincia se ha recibido un título de Bachiller, expedido por el Rectorado de Valladolid á favor de D. José Joaquín Ribera Dastaste.

Por la guardia civil del puesto de Panes fué detenido el día 6 del actual el paisano José García Fernández (a) Pachurán, por haber inferido una herida grave en la cabeza, con palo, á su convecino José Gomez Sanchez.

El día 7 del corriente fué descubierta por la guardia civil de Siero, el cadáver de un niño, como de cuatro meses de edad, que estaba enterrado junto á la tapia del cementerio de Argüelles.

En la noche del 9 del actual, se efectuó un robo en la casa de D. David Varela Rodríguez, vecino de Cabañaquinta, consistente en unas 1.297,50 pesetas.

La guardia civil de aquel puesto detuvo á un sujeto llamado Deogracias Lobo Blanco, por creerle uno de los autores, el cual fué puesto á disposición del Sr. Juez municipal de aquella villa.

Ha sido desestimada la instancia de don Balbino Alvarez Cienfuegos, que solicitaba indemnización de los perjuicios que le ocasionaron en una casa de su propiedad, sita en Almurfe (Miranda), con la construcción de la carretera de Belmonte á la Riera.

Se ha concedido autorización á D. Celestino Colada González, para que lleve á una finca de su propiedad las aguas del arroyo Rancio.

Se ha fijado el justiprecio de la finca rústica que con el nombre de la Barraca, se ocupa á D.ª Jacoba García, vecina de Serrapio, con motivo de las obras de la carretera de Santa Cruz á Calanzo.

La epidemia variolosa que hace bastantes semanas tiene asiento en Luarca, si bien es cierto que no causa muchas víctimas, no por eso deja de invadir á niños y aun á jóvenes, falleciendo algunos.

En el barrio de la Pescadería es en donde más enfermos existen, lo mismo que en el de la Peña.

Copiamos de El Porvenir de Laviana. El 27 del pasado mes se inauguró con gran solemnidad la parroquia de nueva erección de Tuilla, en el concejo de Langreo.

lo numeroso y distinguido de la concurrencia.

Dadas las excelentes condiciones del nuevo párroco de Tuilla no dudamos se captará el aprecio de sus nuevos feligreses.

En la fábrica de fundición de cobre que los Sres. Romero y Compañía, de Madrid, tienen establecida en el Condado de este concejo, vuelven á iniciarse los trabajos ha tanto tiempo suspendidos, hallándose en la actualidad al frente de aquellos un joven é inteligente ingeniero y un práctico maestro de hornos procedente de Riofrío.

Se han hecho algunos ensayos de calcinación al parecer con buenos resultados y se hallan construyendo un horno de ladrillo con aquel objeto.

Mucho celebráramos la prosperidad de aquel importante centro industrial con tanta elegancia como solidez instalado.

Sección local.

El carnaval está de capa caída. Como muestra solo nos quedan cuatro ó seis estúpidos que, disfrazados por dentro de alcohol, y por fuera de mamarrachos, recorren las calles de la población realizando actos reprobados por la moral y capaces de ruborizar á las personas menos aprensivas.

Los únicos que no se ruborizan son los del orden, que debían reprimir con mano fuerte tales desmanes.

El domingo falleció en esta capital la Sra. D.ª Teresa Carneado y Gancedo, esposa de D. Claudio Ruiz, campanero de la S. I. C. B. á quien, así como á su familia, damos el más sentido pésame.

Anteayer llegó á esta capital, el exdiputado á Cortes por la circunscripción, D. José María Celloruelo.

A la estación del ferrocarril concurrieron á recibirle muchos amigos políticos y particulares.

No estaría de más un bando que prohibiera la circulación de los coches por esta capital en la forma que lo vienen haciendo algunos.

Es tal la velocidad que llevan por las calles más céntricas á la hora de los paseos, que estamos espuestos á lamentar una desgracia el día menos pensado.

Con motivo de haber sido nombrado el Sr. Pujig Samper para desempeñar un cargo en el Ministerio de Hacienda, quedará encargado de la Delegación de esta provincia, D. Antonio Gonzalez y García Trigo, Interventor de la misma.

Se halla enfermo en cama hace algunos días, el señor Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Antonio Gonzalez. Celebraremos el alivio.

La persona á quien se haya extraviado un portamonedas con una cantidad de dinero, puede pasar á recogerlo á la calle de la Magdalena, casa de D. Antonio Landeta, el que lo entregará á su dueño, dando las correspondientes señas.

Siguiendo la costumbre establecida por la prensa ovetense, para que hoy no trabajen nuestros cajistas, mañana no se publicará LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Ayer salió de esta ciudad para Tineo, el candidato por este distrito nuestro distinguido amigo, el Sr. Marqués de Lema.

En Cangas de Onís han contraído matrimonio el acaudalado joven D. Manuel Prieto y la virtuosa Srta. D.ª Mariana Noriega de Llanos, hija de nuestro estimado amigo el conocido letrado, D. Eusebio Noriega.

Desearnos á los novios muchas felicidades en su nuevo estado.

En la Depositaria-Pagaduría de esta provincia se hallan cheques para los señores siguientes:

Table with 2 columns: Name and Amount (Plas. Cts.). Includes Bonifacio Perez (10.571,48), Anastasio Arbe (2.716,88), Gerardo Aller (9.000,44), Inocencio Fernández (3.253,91), José Fernández (1.611,61), Rafael Valdés (225), Ayuntamiento de Oviedo (28.894,72).

Numeroso acompañamiento asistió el domingo último á la conducción del cadáver del alcalde que fué de nuestro ayuntamiento D. José Posada Huerta. R. I. P.

Jubiléo Pontificio.

Por acuerdo del Sr. Obispo y Cabildo se conmemorará el próximo domingo en la Basílica Catedral el quincuagésimo aniversario de la Consagración episcopal del Papa León XIII.

A las siete y media de la mañana habrá comunión general en el altar de Nuestra Señora de la Luz, pudiendo los que se acerquen á la santa mesa ganar una Indulgencia plenaria, que el Prelado concede por especial autorización de Su Santidad. En la misa mayor predicará Su Excelencia Rvma. el sermón cuaresmal.

A las tres y media de la tarde: Exposición del Santísimo Sacramento, sermón á cargo del Sr. Magistral, Te-Deum, bendición y reserva, con asistencia de todo el clero, é invitación de las autoridades y corporaciones.

En la Cocina económica se dará comida á los pobres por disposición de Su Excelencia Rvma., quien además concede 40 días de indulgencia á los fieles que asistan á los ejercicios de la tarde.

Un amigo nuestro de Siero nos denuncia el hecho de que el jefe de la Estación del ferrocarril de Oviedo á Infesto, en el Berrón está haciendo méritos para que le proclamen protector del matule, cosa muy fea, sobre todo en un señor jefe de vía que debe tener severa apostura, serena la mirada, etc. etc.

Háblase de vasijas de aguardiente que van y vienen y no se detienen por dicho ferrocarril, tal vez sin facturar, y de otras menudencias que conviene poner en conocimiento del Sr. Director gerente de la Empresa para que consiga del mencionado jefe que se mantenga dentro de su cargo.

Si así no lo hace, otro día seremos más explícitos.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué sepultado en el Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha, y de las enfermedades causa del fallecimiento:

DIA 11.

D.ª Vicenta Landeta, de 66 años de edad, procedente de San Juan.—Enfermedad: tífus.

D.ª Francisca Alvarez Labarejes, de 77 años, de San Isidoro.—Catarro pulmonar.

DIA 12.

D.ª María de los Dolores Bárcena Vivansán, de 80 años, de San Isidoro.—Senectud.

D.ª Amalia Cueto Suarez, de 60 años, de San Tirso.—Lexión al corazón.

D. José Posada Huerta, de 68 años, de San Juan.—Insuficiencia aórtica.

D. Julio San Román y Urias, de 5 meses, de San Tirso.—Pulmonía.

D.ª Ramona Gonzalez Rojo, de 52 años, de San Isidoro.—Pulmonía.

D.ª María Alvarez Alonso, de 46 años, del Hospital.—Tuberculosis aguda.

Oviedo 12 de Febrero de 1893.—El Alcalde, Ordóñez.

Tribunales.

Ayer se vió en juicio oral la causa seguida en el juzgado de Avilés contra José Diaz. En vista del resultado de las pruebas, el Ministerio fiscal retiró la acusación y pidió se absolviera al procesado, con cuya pretensión se conformó la defensa.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Valentin y beato Juan Bautista de la Concepción. (Ciérranse las vacaciones).

Santos de mañana.—Santos Faustino y Jovita. Abstinencia de carne.

CULTOS

Mañana día de ceniza, predicará en la Santa Basílica Catedral, el M. I. Sr. Canónigo, D. Hermógenes de la Campa.

SANTA CUARESMA.

Desde mañana, miércoles de ceniza, en que principia este santo tiempo, además de las prácticas piadosas del Rosario y Via-Cruceis que, según costumbre de años anteriores, se celebran en las iglesias parroquiales de esta ciudad, habrá este año en la de San Isidoro los siguientes Ejercicios:

Todos los miércoles y viernes de las tres primeras semanas, al toque de oración, y los domingos á las cuatro de la tarde se principiará con la Estación y Altísimo, siguiendo el Santo Rosario, cantándose el Santo Dios y acto continuo habrá sermón á cargo de un R. P. de la orden de Predicadores, terminando con el cántico solemne ¡Perdón, oh Dios mío!

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, concede 40 días de indulgencia por la asistencia á estos Ejercicios.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 13

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 4 por 100 perpétuo interior (67,20), Id. id. exterior (72,35), Id. amortizable (76), Billetes hipotecarios de Cuba (106,40), Id. id. nuevos (97,30), Acciones del B. de España (350), Tabacaleras (147), Londres largo (29,60), Id. corto (17,95), Paris, 8 días vista (17,95).

Madrid, 13 (á las 10,35 n.)

El Gobierno francés ha declarado á nuestro Embajador en París, que es ajeno por completo á las maniobras de los proteccionistas que tratan de votar el recargo arancelario sobre nuestros vinos.

El Ministro de Negocios extranjeros ha añadido que el Gobierno de la República deseaba por su parte conservar con España las relaciones más amistosas.

Madrid 13 (á las 10,40 n.)

Una comisión que representaba á las clases pasivas se ha presentado al Sr. Sagasta exponiéndole lo poco justo que es el que á ellos se les recargue un tanto por ciento mayor que á las clases activas.

El Sr. Sagasta nada prometió en concreto.

Madrid, 13 (á las 10,55 n.)

En los círculos políticos se habla del procesamiento de los Ayuntamientos del distrito de Castropol.

La prensa de anoche dice que el Sr. Pidal visitó al Ministro de la Gobernación para exponerle los atropellos que cometen los liberales de Asturias.

Madrid, 13 (á las 11,10 n.)

En el sorteo de la Lotería nacional, verificado hoy, han sido premiados con los premios mayores los números siguientes:

Primer premio: el núm. 11788, en Sevilla.

Segundo: 2532, en Valladolid.

Tercero: 16446, en Lénea.—Concepción.

Cuarto: 1519, en Madrid.

Quinto: 3502, en Valladolid.

Madrid, 13 (á las 11,25 n.)

Ha llegado á esta corte el famoso pintor Luna, absuelto últimamente en París.

El Príncipe de Gales ha presenciado la presentación en la Cámara inglesa del proyecto de autonomía de Irlanda.

Madrid, 14 (á la 1,30 m.)

Las principales reformas que quiere introducir Montero Ríos en la organización judicial, son las siguientes:

Suprime las Audiencias provinciales y crea los Tribunales de partido.

Reduce el número de Magistrados del Supremo y aumenta los Juzgados.

Suprime el Tribunal de lo contencioso, disponiendo que en estos asuntos entienda el Tribunal Supremo.

Estas economías ascienden á un 23 por 100.

Madrid, 14 (á la 1,40 m.)

La Gaceta de hoy no contiene nada de interés.

Sólo publica una Real orden de Guerra sobre el reconocimiento de

los abonares de Cuba, y un decreto resolviendo una competencia.

Tomasetti.

ANUNCIOS.

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA.

Plato del día 14.

Ragú á la española. Jamón en dulce. Perdicés estofadas. Pasteles y bolovanes de salmón. Biftez á la biemesa.

Día 15.

Bacalao á la vizeaina. Salmón salsa vinagreta. Arroz al almejas. Merluza al graten. Pasteles finos de salmón.

DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la

CASA CAMPOMANES

LA GIJONESA Fábrica de chocolates, cafés y achicoria. PIREZ Y ALONSO.-GIJÓN. Comercio de Ultramarinos, Puerta Nueva, núm. 1.-OVIEDO.

Árboles frutales.

Ha llegado á esta capital el acreditado arboricultor asturiano D. Genaro Alvarez, con gran surtido de plantas frutales, y rosales ingertos, en donde encontrarán mis clientes, como en años anteriores, las clases que necesitan. Para los pedidos, calle de San Bernabé, casa de Barco (Oviedo.) Depósito, calle de Uría. 4-3

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo

CAFÉ PARÍS.

COMPRAD SIEMPRE

TAPIOCA CAMPOMANES.

que es la mejor, la más barata y que tiene 200 modelos nuevos de regalos.

Exposición de los regalos, de dos á cuatro y media de la tarde, en los días feriados. 10-2

DESPACHO ÚNICO EN LA

Casa Campomanes

Subasta voluntaria

El día 18 del actual, á la hora de once á doce de la mañana, en la notaría de don Secundino de la Torre, se venderán en subasta extrajudicial, á voluntad de su dueño, dos casas, sitas en la calle del Cármen, de Salinas (Avilés), y 16.888 piés superficiales de solar en la misma calle, pudiendo optar por lotes parciales ó en conjunto.

Los títulos de propiedad, precios, planos y pliego de condiciones están de manifiesto en dicha notaría. 3a-3

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.				Gijón á León.				Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Corr.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
Campomanes.	9,52	M.		Gijón Slda.	10,10	6,30	7,36	Oviedo: S.	8,45	12,34	6,55	Infiesto: S.	6,23	12,10	4,28	Oviedo: S.	9,35	8,45	6,38	Avilés: S.	10,13	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	Gijón: S.	7,50	5,55		
Pola de Lena.	1,58	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Collado.	8,59	12,47	7,09	Pintales.	6,29	12,15	4,34	Lugones.	9,49	3,57	6,58	Villalegre.	10,20	6,30	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,20	7,39		
Mieres.	2,09	8,02		Serín.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,11	12,57	7,21	Ceceda.	6,45	12,30	4,50	Lugo.	10,09	4,09	7,17	Cancienev.	10,35	6,53					Laviana.	11,07	9,17		
Olloniego.	2,17	8,43		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,27	1,05	7,37	Fuen Santa.	6,54	12,39	4,59	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30									
Segadas.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,32	9,05	Siero.	9,47	1,34	7,57	Nava.	7,04	12,52	5,09	Cancienev.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40									
Oviedo.	3,03	9,48		Oviedo.	11,44	8,03	9,20	Lieres.	10,07	1,56	8,17	Noreña.	7,25	1,15	5,30	Villalegre.	11,38	5,13	8,35	Oviedo: Ll.	11,29	8,08									
Lugones.	3,16	9,34	N.	Segadas.	11,57	8,44		Siero.	10,29	2,19	8,39	Noreña.	8,08	2,01	6,15																
Lugo.	3,45	10,18	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Lieres.	10,39	2,27	8,49	Meres.	8,18	2,11	6,25																
Serín.	3,57	10,27	6,53	Mieres.	12,24	9,20		Fuen Santa.	10,39	2,27	8,49	Collado.	8,29	2,21	6,36																
Veriña.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	0,05		Ceceda.	10,48	2,36	8,59	Oviedo: Ll.	8,43	2,36	6,50																
LEON: Salida.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23			Pintales.	11,03	2,50	9,13																				
P. los Fierros.	4,48	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,4			Infiesto: Ll.	11,07	2,55	9,17																				
Gijón: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lida.	5,40																										

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.--TELÉFONO NÚMERO 84.

AL SAN LUIS



Gerardo Aza

OVIEDO

10

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tanco, elegido en acreditadas bodegas.
Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.
Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.
Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Mi-sa y Riscal.
Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas co-nocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las me-j res clases.

10—4

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las empujes fabricas: de pared, de bolsillo, despertadores, diges, lentillas, etc. Compositas á precios económicos.
Gran joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, co-lares, impendibles y cuanto pueda desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2.—Oviedo.
10

Relojería y Joyería Suiza

RAMON VALDÉS

Gran surtido en alfileres y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo.
10

FRANCISCO HEVIA

PLATERIA

BRAVO,

Relojería, Optica, Electricidad,
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á lar-gas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes taller-ros para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 10

CERILLAS

Se realizan las existencias. Hay cajas finas, des gomias, con bonitos retratos en fototipia, á 32 reales gruesa y 3 reales docena. 3—3

Rosal, 16, López Sela, Oviedo

CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATS

DE

La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

Tomás Rubio de Astorga.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.

Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Té, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 10

LOS MEJORES VINOS

Marcial Arango y Compañía.—Campomanes, 16.—Teléfono número 169

En este establecimiento encontrarán vinos de mesa superior, á los precios siguientes:

PTAS. CTS.

Cangas de Tanco: cántara de 25 botellas. . 18,75
Navarro. 10,50
Valdepeñas. 12,50
Tierra. 10,25

SE SIRVE Á DOMICILIO 4-4

LA VICTORIA

OVIEDO, URÍA, 10.

Ornamentos para Iglesia

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA

Economía y Elegancia Positiva

10, CALLE DE URÍA, 10

frente al paseo de los Alamos

OVIEDO

10

